



Beaumont

El tejido empresarial demanda profesionales capaces de aprovechar el poder del 'big data' para tomar decisiones estratégicas más informadas y eficientes en los sectores económico, jurídico y financiero.

## TRANSFORMACIÓN

# Del conocimiento teórico al pensamiento crítico con extra de desempeño tecnológico

La formación de perfiles económicos, jurídicos y financieros incorpora el aprendizaje activo y la adquisición de habilidades prácticas. Además, el desarrollo actual de estas profesiones es indisoluble del manejo de herramientas tecnológicas, con el 'big data' a la cabeza. **Por Silvia Fernández**

La era del dato se ha impuesto en el ámbito laboral y, como una de las principales demandas del mercado, se ha asentado también en el ámbito formativo. Incluso en estudios tradicionalmente muy teóricos, como los económicos, jurídicos y financieros, conocer la ingente cantidad de datos disponible y analizarla se ha convertido en indispensable para el desarrollo profesional.

Antiguamente, la formación de abogados y economistas partía del planteamiento de adquisición de conocimientos teóricos. Pero "ha evolucionado, para centrarse en el pensamiento crítico, el aprendizaje activo y la adquisición de habilidades prácticas", explica Pablo Fernández Burguero, profesor de ESIC University.

Tradicionalmente, los estudios jurídicos se enfocaban en la interpretación de leyes, la jurisprudencia y la redacción de documentos legales, indica Alfonso López de la Osa, decano de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Nebrija. "La formación académica del Derecho tenía entonces una dimensión más teórica y su aprendizaje, especialmente en España, una connotación memorística de mera asimilación de contenido", añade.

Lo mismo ocurría con la formación económica, cuyo enfoque estaba fragmentado, mientras que en la era de

los datos el énfasis se pone en el análisis de la información, la gestión del conocimiento y el análisis avanzado, apunta Ana Fernández-Ardavin, decana de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Nebrija. Y añade: "Los profesionales necesitan ir más allá de la simple recopilación de datos, para ser capaces de convertirlos en insights valiosos que impulsen la toma de decisiones estratégicas".

Así, la combinación del conocimiento aprendido con el razonamiento, llevado el conjunto al método socrático, es la ecuación perfecta con la que formar, por ejemplo, a excelentes abogados. Pero no sólo sirve con eso. El ejercicio de estas profesiones debe sumar a dicha ecuación un correcto desempeño en el ámbito digital.

A día de hoy no es posible que los estudiantes de estas materias sean ajenos a la utilización de las nuevas tecnologías durante su formación. En consecuencia, dice López de la Osa, "todas las materias tienen en sus actividades de evaluación continua prácticas relacionadas con la analítica de datos aplicada al área jurídica". Algo que también es aplicable a la económica.

Los cambios formativos en estas materias se están incorporando de varias maneras. Se están introduciendo nuevos métodos de enseñanza, como los sistemas de aprendizaje basados en proyectos y en problemas. También se

**Es esencial aprender a manejar diferentes herramientas con las que canalizar el caudal de datos disponible**

**El 'big data' está revolucionando la actividad de los sectores económico, jurídico y financiero**

está poniendo un mayor énfasis en la formación práctica y en las experiencias en el mundo real, con prácticas y proyectos de consultoría.

Según Burguero, una de las formas más importantes de asimilar esos cambios es integrar la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje. Esto "incluye el uso de plataformas de aprendizaje en línea, software de análisis de datos y otras herramientas digitales".

### Herramientas tecnológicas

Para que los estudiantes sepan cómo procesar el gran caudal de información con el que se encontrarán en el desempeño de estas profesiones deben saber

utilizar distintas herramientas. Programas informáticos de análisis de datos, sistemas de visualización de datos, plataformas de gestión de proyectos y herramientas de gestión de la información, entre otras muchas. Así, se les instruye en el uso de lenguajes de programación como Python o Ry SQL; de software de análisis de datos como Tableau, Microsoft Power BI o Qlik, y de entornos de computación en la nube como Amazon Web Services, Microsoft Azure o Google Cloud Platform.

En el ámbito legal, lo más habitual es el manejo de herramientas como Clio, MyCase o LegalZoom para la gestión de casos y la documentación de los mismos. También se trabaja el análisis de datos con herramientas específicas del sector legal como anRelativity o eDiscovery, y con plataformas de automatización de documentos legales y contratos, como ChatGPT.

Los programas actuales en el sector jurídico también incluyen cursos sobre derecho tecnológico, análisis de datos legales, propiedad intelectual en la era digital y ética en la inteligencia artificial. "Ello conlleva que el abogado de hoy debe hacer gala de liderazgo digital y tecnológico, además de combinar su profesión con el conocimiento del derecho y del orden público", explica López de la Osa.

Asimismo, es especialmente útil tener conocimientos de ciberseguridad

y ciberdelincuencia, así como de *business analytics* o protección de datos y seguridad, desde una dimensión jurídica pero transversal. Por ello, los programas integran materias como *big data*, *business intelligence*, *machine learning* o *data visualization*.

Precisamente, el *big data* ha transformado la actividad en los ámbitos económico, jurídico y financiero de múltiples maneras. "En el sector económico, permite a las empresas obtener una visión más detallada de su rendimiento, sus clientes y el mercado en general", argumenta Fernández-Ardavin. De este modo, pueden identificar oportunidades de crecimiento, mejorar su eficiencia operativa y tomar decisiones más informadas. Y también es útil para analizar tendencias del mercado, evaluar el riesgo crediticio y detectar el fraude financiero.

La transformación del sector jurídico a causa del *big data*, según De la Osa, abarca tres aspectos: *compliance* y regulación, *ediscoversy* y litigios, y toma de decisiones basadas en datos. Para dar respuesta al primer reto se forma a los alumnos en el uso de algoritmos para el cumplimiento normativo y la detección de fraudes, mientras que el segundo requiere saber gestionar grandes volúmenes de documentos y el tercero, aplicar el *machine learning* en el análisis de precedentes legales y predicciones de litigio.